

BOLSAS DE VALORES		
Índice	Valor	Var. (%)
SP IPSA	9.660,50	0,58
SPCLXIGPA	48.531,75	0,60
Dow Jones	47.368,63	0,81
Nasdaq	23.527,17	2,27
Bovespa	155.132,32	0,69

UF	
Día	Valor (\$)
Lunes 10	39.643,59
Martes 11	39.643,59
Miércoles 12	39.643,59
Jueves 13	39.643,59
Viernes 14	39.643,59

MONEDAS		
	Valor	Var. (%)
Dólar observado	940,85	-0,57
Dólar interbancario	940,00	-0,64
Euro	1.086,81	-0,80
Peso argentino (US\$)	1.420,24	-0,08
Bitcoin (US\$)	105.540,50	0,98

MATERIAS PRIMAS		
	Valor	Var. (%)
Cobre (US\$/Libra)	4,90	0,75
Petróleo Brent (US\$/Barrel)	64,07	0,69
Oro (US\$/Onza)	4.112,81	2,79
Celulosa NBSK (US\$/Ton.)	1.498,02	0,03
Hierro 62% (US\$/Ton.)	100,50	0,00



El fertilizante amazónico clave para el dominio agrícola de Brasil

DEPÓSITOS DE POTASA | B 5



Holger Paulmann, socio y presidente ejecutivo de Sky Airline.

GRUPO ABRA CONTROLA AVIANCA Y GOL:

Sky negocia su ingreso a holding latinoamericano de aerolíneas

EL PRINCIPIO DE ACUERDO | B 10



LA INUSUAL COMPOSICIÓN DE HOGARES

¿Despoblamiento del séptimo decil?: El efecto de la gratuidad universitaria

POSIBLE "MANIPULACIÓN", DICE ESTUDIO | B 2

RECURSOS ESPERADOS:

Debate presupuestario trancado por cuestionadas cifras y metas de la ley antievasión

QUÉ DICE HACIENDA | B 3

La acción de la minera privada alcanzó ayer el precio más alto en un año y medio:

China destraba la última barrera global del acuerdo Codelco-SQM y despeja la vía para la asociación

Solo falta que la Contraloría tome razón de los contratos con Corfo y que se realicen las juntas de fusión de las filiales.



Máximo Pacheco, presidente de Codelco.



Gina Ocqueteau, presidenta de SQM.

■ Títulos de SQM se disparan casi 7% tras aprobación china

La acción SQM-B aumentó 6,55% en la jornada de ayer, tras la noticia de que el regulador antimonopolios chino había dado su visto bueno a la asociación con Codelco. Es más, los papeles de SQM lideraban los montos transados en la Bolsa de Santiago.

La acción cerró en \$48.690, el precio más alto en más de un año y medio. El valor máximo anterior fue de \$49.050, mientras que el precio más alto histórico es de \$104.000 (14 de septiembre de 2022).

"El mercado lee esta aprobación como un gesto de validación desde el mayor consumidor mundial de litio, que venía analizando de cerca los términos del acuerdo, en parte por los cuestionamientos de Tianqi, socio minoritario en SQM y competidor directo. La condición impuesta por China, de mantener un suministro 'razonable y no discriminatorio' hacia clientes chinos, no cambia el fondo del negocio y otorga más bien una señal de estabilidad. Para los inversionistas, esto significa continuidad operativa garantizada hasta 2030", comenta Emanuele Santos, analista de mercados XTB Latam.

Evolución de la acción de SQM-B en lo que va del mes



Fuente: Bloomberg

tiembre a la Contraloría, y la entidad no tiene un plazo determinado para finalizar su revisión, aunque se espera que esté el visto bueno dentro de noviembre.

"Todos los obstáculos 'conocidos' han sido superados", recuerda Marcos Singer, director del MBA UC. Indica que el impedimento que ha significado la china

Tianqi —empresa que es propietaria del 22% de SQM y también es competidora, y se ha opuesto al acuerdo con Codelco— "debería mitigarse una vez que el Estado chino ha apoyado el proyecto".

De los requerimientos formales, solo faltan las juntas de fusión de las filiales de SQM y de Codelco que se asociarán. "Ahora comienza la ejecución del joint venture, que involucra la creación de una empresa, su estructura, financiamiento, gobierno corporativo, contratos, etc.", comenta Singer.

Una vez concretada la fusión, en el primer período del convenio (de 2025 al 2030), "Codelco recibirá íntegramente desde SQM la utilidad asociada a la venta de 201.000 toneladas distribuidas dentro del período 2025-2030. Existe una cuota adicional de 135.000 toneladas autorizada a la nueva firma entre SQM y Codelco, de la cual Codelco recibirá utilidad de acuerdo a su participación accionaria (50%)", explica Nicolás Riquelme, académico de la UAndes.

Es más, en mayo de 2024, Pacheco dijo que, "de todas las utilidades que se generan en el negocio del litio en el salar de Atacama por parte de SQM, el Estado de Chile en el período 2025-2030 percibirá el 70%".

■ El fin de los planes presidenciales alternativos para extraer litio en el salar de Atacama

Con la aprobación del regulador chino, se ve más cercano que la asociación pueda culminar antes de que asuma el próximo presidente. Los principales postulantes a La Moneda habían manifestado que buscarían otros mecanismos si el acuerdo no estaba finalizado antes del nuevo gobierno, pero que lo respetarían si ya se hubiese concretado cuando asumió.

En medio del debate presidencial, la candidata Evelyn Matthei (UDI) dijo en su momento: "Yo me opongo, o por lo menos he cuestionado, porque este es el deal más grande que ha firmado el Gobierno o el Estado en los últimos 30 o 40 años, y a mi juicio eso se hace siempre mediante una licitación y no en (un trato en) que se han puesto de acuerdo unas personas con otras personas y nadie sabe qué es lo

que se habló entremedio".

La candidata Jeannette Jara (PC) afirmó que "si no se terminan de cerrar, creo que es bueno tratar de impulsar una empresa nacional del litio".

En tanto, el candidato José Antonio Kast (P. Republicano) respondió en X a una publicación de "El Mercurio", sobre un estudio que realizó el economista Jorge Quiroz (hoy parte de su equipo económico) que calculaba que el acuerdo entre Codelco y SQM significaba "una transferencia a SQM de US\$ 5.200 millones, equivalente al BancoEstado". En ese entonces, Kast dijo "notable trabajo del economista Jorge Quiroz y su equipo revelando más dudas sobre el acuerdo Codelco-SQM. Todavía estamos a tiempo de revertir un error y hacer las cosas bien y de manera transparente".

■ Las condiciones que impuso China

Para dar su aprobación al acuerdo, el regulador antimonopolios de China estableció algunas condiciones. Según informó SQM en un hecho esencial, se trata de "resguardos para evitar intercambio de información sensible con otros actores del mercado del litio, prácticas de gobierno corporativo y ofrecer suministro de ciertas cantidades mínimas de productos (...) en términos justos, razonables y no discriminatorios a precios que no pueden exceder los que apliquen según el referido compromiso". La empresa señala que "si estos compromisos hubieran estado vigentes entre 2023 y esta fecha, los resultados de SQM no habrían variado sustancialmente". Estas condiciones se aplicarán por un período de 10 años.

Nicolás Riquelme, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, comenta que "la SAMR requirió que el joint venture garantice la venta de litio a empresas chinas, a un precio de mercado justo. Este requerimiento está en línea con las operaciones actuales existentes de SQM con ese país, por lo que no debiera ser un problema. Las medidas parecen sensatas, desde el punto de vista de resguardar la competencia del mercado del litio global, y de asegurar el acceso a un insumo básico para la industria china".

Tras dos años y medio de tramitación, asociación de Codelco y SQM se acerca a su materialización

Abril 2023

El Presidente Gabriel Boric presenta la Estrategia Nacional de Litio y anuncia que "en caso de conformarse una empresa pública-privada que explote el litio del Salar de Atacama, esta será controlada por el Estado a través Codelco".

Mayo 2023

Se inician las conversaciones entre Codelco y SQM para la asociación en el Salar de Atacama.

Diciembre 2023

Codelco y SQM firman un Memorando de Entendimiento.

Mayo 2024

Las empresas firman el acuerdo definitivo para su asociación, el que detalla las condiciones previas para la asociación de la fusión de las filiales SQM Salar y Minera Tarar (Codelco).

Marzo 2025

Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) autoriza cuota de litio a SQM Salar.

Abril 2025

Fiscalía Nacional Económica (FNE) aprueba la fusión, pero condiciona contrato de off-take de potasio.

Junio 2025

La Sala de la Cámara de Diputados aprueba un informe de la comisión investigadora sobre el acuerdo Codelco-SQM donde se le solicita al Presidente Boric licitar la asociación con Codelco para explotar litio en el Salar de Atacama.

Julio 2025

Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) autoriza cuota de litio a Minera Tarar.

Septiembre 2025

Finaliza la consulta indígena y se envía el contrato de Corfo a la Contraloría General de la República (CGR) para su toma de razón.

Noviembre 2025

El regulador antimonopolios chino (SAMR), por sus siglas en inglés, da su autorización a la fusión.

Fuente: Elaboración propia